

5^a conuenien^{ta} los actuales Miguel y Antonio Jor-
zales y coelice Padra, e hys

Por la forma referida se concluyo esta eleccion
que se executo en la misma conformidad, y
para aporcionar en sus empleos a los nublados
nombrados mandaron los señores referidos, y sus hays
vales sus respectivos empleos, y se ceden para
que en el dia de mañana proximo esten en
el dho. lugar y nublados conuenian a estas y otras
de las dhas. To hys de nublados e auquienca deca-
do, andose por dhas. para ser de dhas. los
nombrados e a eleccion para su auquienca
y para el dho. lugar y nublados e auquienca deca-
do que auer dhas. de dhas. de dhas. de dhas.
eleccion por su parte e dhas. de dhas. de dhas.
y en dhas. de dhas. de dhas. de dhas. de dhas.
cuya condiccion e dhas. de dhas. de dhas. de dhas.
para dhas. de dhas. de dhas. de dhas. de dhas.

Con lo que se concluyo esta eleccion qualquiera fe-
man de dhas. de dhas. de dhas. de dhas. de dhas.

Do. de
D. Juan Sanchez de Guzman
D. Juan Fernandez de Guzman
D. Juan Sanchez de Guzman

D. Juan Sanchez de Guzman
D. Juan Sanchez de Guzman
D. Juan Sanchez de Guzman

D. Juan Sanchez de Guzman
D. Juan Sanchez de Guzman
D. Juan Sanchez de Guzman

D. Juan Sanchez de Guzman
D. Juan Sanchez de Guzman
D. Juan Sanchez de Guzman

Seguian el C.º de dhas. de dhas. de dhas. de dhas.
y auenca el nombrado e dhas. de dhas. de dhas.
m, y aca para su auquienca en el dia de mañana

